

7.3. RESÚMEN - Criterios de calificación DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

Cada evaluación se compone UDIs (Unidades Didácticas Integradas). Cada una de estas UDI están compuestas a su vez de tareas en las que se realizan Actividades y Ejercicios que se evalúan y valoran según Estándares Evaluables de aprendizaje (EE) clasificados por este departamento en tres niveles de dificultad:

Niveles E.E. →	INICIADO	MEDIO	AVANZADO
ACTIVIDADES	50 %	40 %	10 %

- la superación de los E.E. de nivel INICIADO (en verde) dará la posibilidad de superar los E.E. de nivel MEDIO (en naranja)
- la superación de los E.E. de nivel MEDIO (en naranja), da pie al alumnado a superar los E.E. de nivel AVANZADO (en azul).

La superación de cada Tarea le otorgará una nota según puede verse en la siguiente tabla. El alumnado tiene constancia del resultado de su trabajo y su calificación que depende del nivel de las actividades superadas.

- Superar las actividades del grado INICIADO se corresponde con la calificación SUFICIENTE (5)
- Superar actividades de grado MEDIO se corresponde a las calificaciones BIEN (6), y NOTABLE (7 y 8)
- Superar las actividades del grado AVANZADO tendrán la calificación de SOBRESALIENTE (9 y 10)

NIVEL COMPETENCIAL →	INICIADO					MEDIO			AVANZADO	
ACTIVIDAD →	1	2	3	4	+ 5	+ 6	+ 7	+ 8	+ 9	+ 10
CALIFICACIÓN →	2	3	4	5		6	7	8	9	10
	INSUFICIENTE			SUFICIENTE		NOTABLE		BIEN	SOBRESALIENTE	

- Se utilizan tres INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN a los que se les asocia una rúbrica con requisitos de uso:
 - Archivos de texto ilustrados con imágenes explicativas elaborados con un procesador de textos.
 - Exposición de Presentaciones Informáticas (pueden acompañarse con otros soportes).
 - Proyectos de diseño y construcción de objetos.

Cuanto más requisitos se cumplan de la rúbrica se obtiene mejor factor por el que multiplicar la nota de la actividad.

Aplicación de Rúbrica:	RÚBRICA FACTOR DE CALIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN			
	x 1	x 0,9	x 0,8	x 0,7
- Archivos de texto - Presentaciones - Proyectos	Cumple todos los requisitos	Cumple la mayoría de los requisitos	Cumple alguno de los requisitos	No está terminado / No cumple ningún requisito

- Los resultados de las dos rúbricas de evaluación (ACTIVIDADES e INSTRUMENTOS) se combinan (multiplican) para obtener la calificación de la siguiente forma:

$$\text{CALIFICACIÓN} = (\text{calificación rúbrica de ACTIVIDAD}) \times (\text{factor INSTRUMENTO})$$

Procedimiento para la superación de la materia Tecnología suspensa de cursos anteriores

El alumnado con la materia Tecnología pendiente de superar de cursos anteriores y que esté matriculado en un curso superior al no superado, realizará durante cada una de las evaluaciones del curso corriente un Archivo de texto ilustrado con imágenes explicativas realizado con procesador de texto. El jefe del Departamento de Tecnología o en su caso el/la tutor/a correspondiente a cada curso entregará en mano y con firma de acuse de recibo un documento con dichos contenidos a desarrollar en cada una de las evaluaciones. El Archivo de texto:

- versará sobre los contenidos del curso anterior (comunicados al alumnado con suficiente antelación).
- se calificará según rúbrica de Archivos de texto ilustrados con imágenes explicativas realizados con procesador de texto y Factor de calificación del instrumento de evaluación.
- se enviará a tecnoalbaida@gmail.com al final del periodo lectivo ordinario correspondiente a cada evaluación.

En el mes de Junio y habiendo sido presentados y evaluados positivamente los trabajos de las tres evaluaciones se aprueba la materia Tecnología de los cursos pendientes. Caso de no haber presentado alguno de los trabajos correspondientes a cada evaluación o que la evaluación de alguno de ellos no sea positiva, en Septiembre del curso corriente se entregarán los archivos no presentados o los no evaluados positivamente en Junio. Una vez evaluados todos los archivos positivamente se considerará aprobado el curso.